

Manual de procedimientos del CAC

CONTENIDO	Error! Bookmark not defined.
Colaboración en la práctica	4
LA COMUNIDAD COMO EJE DEL CAC	4
REGLAS QUE RIGEN AL CAC	5
1. Medida P (IOLERO/CAC) – Ordenanza del Condado de Sonoma No. 6333	5
3. Código de ética de NACOLE	5
4. Leyes de reuniones públicas: La Ley Brown de California y las Reglas de Orden de Robert guían las reuniones públicas de los organismos legislativos locales como el CAC, garantizando el acceso público, la transparencia y una gestión eficiente.	5
5. Compromiso con la participación cívica: Normas de diálogo y colaboración	6
Eventos	11
Mesas informativas	11
Participación como ponentes	13
Invitaciones de medios	14
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: CÓMO LLEVARLA A CABO	14
Reuniones mensuales	15
Comités especiales (Ad Hocs)	15
Los temas de un Comité Ad Hoc deben ser:	16
CÓMO EJECUTAR UN COMITÉ AD HOC	17
1. Exploración y aprendizaje	17
2. Planificación y diseño	17
3. Reporte y toma de decisiones	17
SESIONES DE ESCUCHA	18
ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y REUNIONES ESPECIALES	19
CONCLUSIÓN	20

INTRODUCCIÓN

La supervisión civil de las agencias de aplicación de la ley ha sido una herramienta crucial para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la confianza de la comunidad, especialmente a nivel del condado, donde las oficinas del Sheriff suelen tener jurisdicción sobre funciones policiales y de detención (o correccionales).

Desde su creación en 2016 —y con la ampliación de sus deberes y responsabilidades a través de la Medida P (aprobada en noviembre de 2020)— el Consejo Asesor Comunitario (CAC) ha mantenido firme su misión de aumentar la visibilidad pública sobre las políticas, prácticas y protocolos de la Oficina del Sheriff del Condado de Sonoma (SCSO, por sus siglas en inglés). Para lograrlo, se requiere colaboración y coordinación principalmente con SCSO, así como con otros actores clave, incluyendo el liderazgo del Condado, coaliciones comunitarias, asociaciones nacionales, y la Oficina Independiente de Revisión y Alcance de la Aplicación de la Ley (IOLERO).

El CAC cumple un rol esencial que incluye:

- **Incrementar la transparencia** al brindar mayor acceso público sobre cómo funciona la Oficina del Sheriff y del Forense, y cómo SCSO presta servicios policiales y correccionales.
- Ampliar el **conocimiento sobre el marco legal que regula a las fuerzas del orden**, para que las personas conozcan sus derechos, especialmente en relación con la Oficina Independiente de Revisión y Alcance de la Aplicación de la Ley (IOLERO) y sus operaciones.
- **Fomentar la participación comunitaria** en la creación del panorama de seguridad pública del condado, y
- Mejorar la comunicación y **la relación entre la Oficina del Sheriff y las comunidades** y residentes del Condado de Sonoma.

Como personas voluntarias civiles, quienes integran el CAC representan a la población del Condado de Sonoma y sus diversas comunidades. Esto les permite estar en una posición única para tender puentes entre las expectativas de la comunidad y las prácticas y directrices actuales de las agencias del orden.

Como órgano civil de supervisión conformado por voluntariado, el CAC enfrenta —y trabaja activamente para superar sus objetivos— desafíos inherentes, especialmente relacionados con recursos limitados. Esta limitación de recursos (ya sea en tiempo de sus integrantes, presupuesto del Consejo, o acceso a personas expertas e información) es una barrera común para las agencias de supervisión. No obstante, el CAC mantiene su compromiso de avanzar en su misión con creatividad e innovación. Adaptando y optimizando sus recursos, así como la forma en que sus miembros colaboran, asegura que su labor de supervisión continúe siendo efectiva y alineada con las necesidades de la comunidad.

Este documento funciona como una guía de trabajo con herramientas y técnicas comúnmente utilizadas por el CAC (y por agencias de supervisión en general), con el fin de orientar a sus integrantes en el desarrollo de sus tareas. Se considera un documento vivo, que requiere revisión y actualización constante para reflejar —y también inspirar— nuevas formas de operación.

IOLERO Y EL CAC

Esto es una colaboración. IOLERO proporciona la estructura administrativa e investigativa que sostiene la supervisión civil, mientras que el CAC —un consejo voluntario compuesto por residentes del Condado de Sonoma— funciona como un canal directo para expresar las voces y comentarios de la comunidad. Juntos, trabajan para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública en la Oficina del Sheriff del Condado de Sonoma.

El papel de IOLERO es brindar orientación y apoyo a las personas de la comunidad que sienten que sus derechos han sido vulnerados por un miembro de la Oficina del Sheriff. Además, IOLERO busca fortalecer la transparencia y la confianza entre la comunidad y las fuerzas del orden mediante auditorías independientes, recomendaciones de política y acciones de participación ciudadana.

Reconociendo la naturaleza voluntaria del CAC, IOLERO también ofrece un apoyo esencial para que el consejo pueda cumplir efectivamente su misión. Eso incluye:

- Proveer recursos logísticos y administrativos que ayuden a los miembros del CAC a cumplir sus responsabilidades y a respetar las leyes de reuniones públicas.
- Elaborar reportes, investigaciones y materiales educativos que respalden las discusiones y recomendaciones del CAC.
- Alinear los esfuerzos de divulgación más amplios con las prioridades e iniciativas del CAC.

El rol del CAC es fortalecer la misión de IOLERO al representar diversas perspectivas y fomentar la participación pública. Existe para:

- **Aumentar la visibilidad pública** sobre cómo la Oficina del Sheriff presta servicios policiales y correccionales.
- **Crear canales reales para que la comunidad participe** en la creación de políticas, prácticas y prioridades en materia de seguridad pública.
- **Involucrar y educar al público** sobre IOLERO, la Oficina del Sheriff y los sistemas que estructuran la seguridad comunitaria.
- **Modelar una supervisión ética, transparente y responsable**, basada en la confianza, la equidad y la voz comunitaria.

El CAC logra estos objetivos a través de:

- La revisión y recomendación de cambios en políticas, prácticas y entrenamientos de las fuerzas del orden.
- El desarrollo e implementación de actividades públicas que hagan más accesibles los procesos de supervisión (por ejemplo, organización de foros comunitarios, difusión de encuestas y facilitación de sesiones de escucha).

- Actuando como puente entre IOLERO, la Oficina del Sheriff y la comunidad para abordar preocupaciones y ofrecer retroalimentación.

Colaboración en la práctica

La alianza entre IOLERO y el CAC se centra en:

- Aumentar la visibilidad pública de las operaciones de las fuerzas del orden.
- Crear oportunidades para que la comunidad incida en el panorama de seguridad pública del condado en general, y en sus esfuerzos de rendición de cuentas y supervisión en particular.
- Hacer que las políticas, leyes y prácticas de seguridad pública, muchas veces complejas, sean accesibles y transparentes.
- Asegurar que las voces comunitarias sean escuchadas y, siempre que sea posible, reflejadas en las decisiones de política pública.

Al combinar la supervisión investigativa con el involucramiento comunitario, IOLERO y el CAC garantizan que la supervisión civil se mantenga transparente, equitativa y receptiva a las necesidades de los residentes del Condado de Sonoma.

LA COMUNIDAD COMO EJE DEL CAC

Sección 2-397. – Establecimiento y designación del Consejo Asesor Comunitario (CAC) de IOLERO.

“Se establece por la presente un Consejo Asesor Comunitario de IOLERO para **aumentar la visibilidad pública en la prestación de servicios policiales y correccionales por parte del sheriff-forense**, promover la participación comunitaria en la revisión y formulación de políticas, procedimientos, prácticas, capacitaciones e iniciativas del sheriff-forense, y fomentar la comprensión pública del rol de IOLERO y del sheriff-forense. Los miembros del CAC de IOLERO deberán respetar el Código de Ética de la Asociación Nacional de Supervisión Civil de la Aplicación de la Ley (NACOLE, por sus siglas en inglés)”. (Condado de Sonoma, California – Código Municipal, 2025, Artículo XXVII, Sección 2-397).

La participación comunitaria es una piedra angular de la misión y efectividad del CAC. Cuando funciona en su máximo potencial, el CAC cumple un doble propósito: la primera es crear canales significativos para que los residentes expresen sus inquietudes y sugerencias, y, segundo, ofrece a la comunidad información clara y accesible sobre las leyes, prácticas y sistemas que configuran la seguridad pública en el Condado de Sonoma. A través de sesiones de escucha, foros comunitarios y recursos públicos, el CAC tiende puentes entre las políticas técnicas y la experiencia vivida, fomentando la transparencia y la confianza.

Como se señala en el Reporte Anual 2023–2024 de IOLERO, el CAC ha dado pasos importantes para fortalecer sus esfuerzos de participación comunitaria. Ha evolucionado de una estrategia centrada en informar al público hacia prácticas que invitan a la comunidad a guiar sus prioridades. Este cambio refleja un compromiso más amplio con una supervisión

participativa y la convicción de que las comunidades más afectadas por estos temas deben formar parte de las soluciones.

REGLAS QUE RIGEN AL CAC

Al igual que otras agencias locales de gobierno, el CAC —como organismo voluntario de supervisión civil— está obligado a seguir una serie de normas que sus integrantes y el personal deben conocer y respetar:

1. **Medida P (IOLERO/CAC)** – Ordenanza del Condado de Sonoma No. 6333

Aprobada por el electorado en 2020, esta medida amplió significativamente las facultades de IOLERO y formalizó el papel del Consejo Asesor Comunitario (CAC) como un canal esencial para la participación ciudadana, la transparencia y la supervisión de la Oficina del Sheriff.

2. **Reglamento interno del CAC**

Adoptado en junio de 2023, este reglamento establece cómo opera el CAC, que abarca desde cómo se nombran y organizan los miembros, hasta cómo se llevan a cabo las reuniones y se toman las decisiones. El reglamento reafirma el papel del CAC como puente entre el público e IOLERO, con un enfoque en la transparencia, la equidad y la conducta ética.

3. **Código de ética de NACOLE**

El CAC, al igual que otros organismos de supervisión, sigue el Código de Ética de NACOLE (Asociación Nacional de Supervisión Civil de la Aplicación de la Ley). Este marco ético reconocido a nivel nacional promueve la integridad, la transparencia, la independencia y el respeto a la voz comunitaria. Alinear su trabajo con estos estándares permite al CAC basarse en las mejores prácticas de supervisión civil a nivel nacional.

4. **Leyes de reuniones públicas:** La Ley Brown de California y las Reglas de Orden de Robert guían las reuniones públicas de los organismos legislativos locales como el CAC, garantizando el acceso público, la transparencia y una gestión eficiente.

Ley Brown: La ley, que rige las reuniones públicas de los órganos legislativos locales como el CAC, incluye varios requisitos clave:

- **Quórum:** Más de la mitad de los miembros nombrados deben estar presentes para que el CAC pueda deliberar o tomar decisiones como consejo. En presencia de quórum, la reunión debe ser pública y la agenda debe publicarse al menos 72 horas antes. Solo se puede discutir lo que esté listado en la agenda, y se debe permitir la participación pública en esos temas y en asuntos generales bajo la jurisdicción del CAC.
- **Prohibición de reuniones en serie:** Los miembros del CAC no pueden participar en una serie de comunicaciones (por cualquier medio) que involucren a un quórum con el fin de discutir, deliberar o desarrollar una

posición común sobre un tema. Estas reuniones en serie violan el espíritu de la Ley Brown, incluso si se dan por correo electrónico, mensajes de texto o conversaciones individuales.

Además, los miembros deben evitar discutir asuntos relacionados con el CAC o IOLERO fuera de reuniones oficiales, para mantener la transparencia y evitar conflictos de interés. Sin embargo, el público sí puede sugerir temas para futuras agendas a través de los canales adecuados.

- **Reglas de Orden de Robert:** Este conjunto de normas proporciona una estructura para conducir reuniones de manera ordenada. Define los procedimientos para mociones, votaciones y debates, garantizando decisiones justas, eficientes y democráticas.

5. Compromiso con la participación cívica: Normas de diálogo y colaboración

Una supervisión efectiva depende de un diálogo respetuoso y constructivo que promueva la libertad de expresión y valore la diversidad de opiniones. Los miembros del CAC se comprometen a fomentar un entorno colaborativo en el que todas las voces sean escuchadas, consideradas y respetadas sin interrupciones.

Para respaldar este compromiso, el CAC ha desarrollado un conjunto de normas compartidas que guían cómo se relacionan entre sí, con la comunidad y con el personal de IOLERO. Estas prácticas reflejan su compromiso con una colaboración profesional, inclusiva y con propósito. El compromiso se publica en el paquete de agenda de cada mes.

Se espera que todos los miembros del CAC, el personal y las personas que participen en las reuniones o actividades del CAC cumplan con estas expectativas compartidas:

- Sé firme con el tema, no con las personas.
- Respeta a todas las personas que participan en la reunión.
- Respeta las perspectivas de los demás, incluso cuando no estés de acuerdo.
- Respeta el tiempo de los demás.
- Mantente dentro del tiempo y los temas asignados de la reunión.
- Practica la escucha activa.
- Escucha con una mente abierta a toda la información, incluyendo los puntos de vista disidentes.
- Habla con los demás como te gustaría que te hablaran a ti.
- Permite que otras personas hablen sin interrupciones ni sonidos intrusivos.
- Honra la libertad de expresión.
- Corrígete y corrige a los demás con compasión y respeto cuando haya un comportamiento problemático.

Estas normas ayudan a mantener el trabajo enfocado en un propósito común, incluso durante conversaciones difíciles o momentos de desacuerdo.

PARTICIPACIÓN Y ALCANCE COMUNITARIO

La participación y el alcance comunitario son fundamentales para la misión y los objetivos del CAC. Como miembros del CAC, se nos alienta a aportar nuestra perspectiva como integrantes de la comunidad en nuestro trabajo, al mismo tiempo que centramos las necesidades del colectivo más amplio. Esto implica involucrar activamente a los residentes en los procesos de supervisión, asegurando que sus preocupaciones e ideas se visibilicen e integren para ayudar a moldear las políticas y prácticas. También implica trabajar para aumentar la conciencia comunitaria en múltiples áreas, incluyendo el rol del CAC, de IOLERO, las leyes y normativas que rigen a las fuerzas del orden, y los derechos individuales frente a estas.

Las operaciones y formas de trabajo del CAC enfatizan la diversidad y se alinean con las mejores prácticas señaladas por NACOLE y organizaciones similares, incluidas otras entidades de supervisión y, cuando corresponde, agencias gubernamentales. Colectivamente, estas organizaciones subrayan que los órganos de supervisión son más eficaces cuando están profundamente enraizados en sus comunidades, fomentando un ambiente de colaboración donde pueda crecer la confianza.

Participación comunitaria en acción

La participación comunitaria es la base del trabajo del CAC para construir relaciones, aumentar la conciencia pública e invitar a la ciudadanía a participar en los procesos de supervisión. A diferencia del concepto de alcance, que hace énfasis en la colaboración y el diálogo, la participación comunitaria se enfoca en conectar con residentes y personas de la comunidad allí donde se encuentren, y asegurar que estén informadas sobre el trabajo del CAC, el papel de IOLERO y sus derechos frente a cuerpos policiales.

A través de diversos métodos —como eventos públicos, campañas en medios de comunicación y comunicación digital— el CAC se asegura de que la información sea accesible, clara y llegue a audiencias diversas en todo el Condado de Sonoma.

Canales y estrategias

Sitio web del CAC

Un sitio web integral y actualizado puede ser una vía vital para garantizar la transparencia, accesibilidad y comunicación constante con la comunidad. A medida que las personas acceden y consumen información de formas cada vez más diversas, una página web puede funcionar como un centro de referencia clave dentro de un ecosistema multicanal. El sitio debe incluir recursos esenciales como agendas de reuniones, reportes anuales,

investigaciones y materiales informativos, así como noticias actualizadas sobre las actividades e iniciativas de supervisión del CAC.

Actualmente, el sitio central del CAC está alojado dentro del sitio web de IOLERO, con páginas separadas para recomendaciones y reportes. Recientemente, el CAC comenzó a desarrollar páginas sobre sus comités ad hoc y mantiene estos contenidos activos incluso después de cumplir los objetivos establecidos. De esta manera, sus actividades quedan registradas como referencia futura, en un repositorio accesible para residentes y visitantes.

Al mantener un sitio actualizado y fácil de navegar, el CAC garantiza que la comunidad se mantenga informada, pueda acceder a la información clave en cualquier momento y participar de forma significativa en los procesos de supervisión.

Buenas prácticas para una presencia web completa

- **Colaborar con cuidado:** El contenido del sitio debe desarrollarse de forma colaborativa entre los miembros del CAC, siendo cada persona responsable de redactar materiales precisos y relevantes. Todo contenido debe ser revisado y aprobado por el liderazgo del CAC antes de su publicación.
- **Ser oportuno e informativo:** Priorizar contenido que ayude a entender la supervisión ciudadana, las prácticas policiales y la seguridad comunitaria. Utilizar el apoyo de IOLERO para asegurar publicaciones accesibles, oportunas y verificadas.
- **Distribuir ampliamente:** Para maximizar el alcance, compartir el contenido del sitio en los canales sociales del CAC y de IOLERO, promoverlo dentro de las redes del CAC y mencionarlo en reuniones o eventos comunitarios para fomentar mayor participación.
- **Asegurar accesibilidad:** Garantizar que todo el contenido sea accesible mediante traducciones, cumplimiento de estándares de accesibilidad y adaptación para distintos dispositivos. Cuando sea posible, incluir formatos multimedia como audio, video e infografías para facilitar la comprensión de información compleja.

BUENO TENER

- Desarrollar un calendario de contenidos para mantener el sitio actualizado, asegurando publicaciones oportunas sobre reuniones, informes e iniciativas nuevas. Esta práctica ayuda a mantener el interés del público, a seguir visitando el sitio, y a posicionar el sitio como una fuente confiable.
- Revisar las métricas del sitio web de forma periódica para identificar qué contenido genera mayor interés. Incluir retroalimentación de las personas usuarias para mejorar la navegación, detectar vacíos de información y afinar los contenidos según las necesidades de la comunidad.

Boletín informativo de IOLERO

Otra vía de comunicación con los miembros de la comunidad y grupos aliados es el boletín mensual de IOLERO. Se anima a los miembros de la comunidad a suscribirse y mantenerse conectados a través de este boletín, el cual informa al público sobre las actividades de la oficina y los avances en la supervisión de la ley. El CAC coordina con IOLERO para utilizar también esta plataforma y compartir actualizaciones sobre iniciativas de supervisión y promover oportunidades de participación comunitaria.

Buenas prácticas para aprovechar un boletín o publicación institucional

- **Colaborar en el desarrollo del contenido:** Los miembros del CAC, especialmente los comités ad hoc, deben considerar sus necesidades promocionales desde el inicio y coordinar con IOLERO y/o recursos compartidos para difundir ampliamente actualizaciones, perspectivas y análisis. Se recomienda planear con antelación el calendario anual o, al menos, señalar fechas importantes, iniciativas y reuniones para poder preparar contenidos y considerar otros elementos de comunicación que fortalezcan el mensaje y los programas (por ejemplo, multimedia, accesibilidad, traducción, etc.).
- **Enfocar el contenido en la audiencia:** Dado que la comunidad del Condado de Sonoma es amplia y diversa, se debe procurar un lenguaje claro, conciso, conversacional y profesional. Se deben desglosar conceptos complejos, como obligaciones legales o políticas, en lenguaje simple e incluir resúmenes o elementos visuales (por ejemplo, infografías) que hagan la información más accesible y fácil de entender.
- **Tener en cuenta los tiempos:** Los miembros del CAC son responsables de asegurar que el contenido sea accesible y comprensible para todos los sectores de la comunidad. Para promover la inclusión y participación, el CAC traduce todo el material al español. Por lo tanto, se debe planificar con suficiente antelación para preparar y entregar el contenido de forma efectiva.
- **Centrarse en llamados a la acción:** Es importante dejar claro el “¿y ahora qué?” incluyendo llamados a la acción o pasos concretos en los artículos y materiales, destacando reuniones próximas, encuestas u oportunidades de participación. Estos elementos ayudan a mantener el interés de los lectores.

BUENO TENER

- **Promoción cruzada y participación:** Para maximizar el alcance e impacto del boletín, se recomienda darle “me gusta” y compartirlo en redes sociales, incluso desde cuentas personales si es apropiado. Hablar sobre los temas del último número y compartirlo entre redes comunitarias locales. Usar analíticas para monitorear el crecimiento de suscriptores, tasa de apertura de los correos electrónicos y retroalimentación comunitaria para perfeccionar el contenido, mejorar su visibilidad y enfocarse en lo que más resuena con la audiencia.

Redes sociales

Las redes sociales son una herramienta poderosa para difusión y concientización,

permitiéndonos compartir información en plataformas que los miembros de la comunidad y residentes ya utilizan con frecuencia.

El protocolo del CAC para redes sociales está principalmente dictado por la Política 9-1 del Condado de Sonoma para el Uso Oficial de Redes Sociales, aprobada por la Junta de Supervisores en abril de 2011. Esta política establece lineamientos claros para las cuentas administradas oficialmente. No regula el uso personal de redes sociales por parte de empleados o personas voluntarias como los miembros del CAC, a menos que publiquen en calidad oficial. Sin embargo, la línea entre lo personal y lo profesional puede volverse difusa, especialmente cuando la actividad en redes podría percibirse como conflicto de interés o comprometer la integridad del trabajo de supervisión del CAC. Por ello, se recomienda actuar con discreción y referirse a la política del condado para mejores prácticas y expectativas.

Aunque las redes sociales son excelentes para la participación en tiempo real, los sitios web oficiales del CAC siguen siendo la fuente principal de información pública.

Lo que dice la política del Condado: un resumen

- Toda cuenta de redes sociales operada por el condado se considera una extensión de su red oficial. Esto significa que debe seguir las mismas reglas que aplican para otras comunicaciones gubernamentales, incluidas las normas de conservación de registros públicos y accesibilidad.
- Las publicaciones en redes sociales se consideran registros públicos; por tanto, todo contenido debe archivarse y gestionarse conforme a las políticas de retención de documentos.
- Si se permiten comentarios públicos, debe indicarse claramente el propósito del espacio de discusión y establecer reglas básicas.
- Se pueden eliminar comentarios que sean fuera de tema, profanos, discriminatorios, promuevan actividades ilegales o comprometan la seguridad pública. Aunque estas plataformas permiten la participación, las cuentas del CAC no son foros abiertos para discurso irrestricto; existen para apoyar la misión de la agencia y facilitar un diálogo constructivo.
- Al publicar en nombre del condado, empleados y contratistas deben asegurarse de que el contenido sea preciso, profesional y esté alineado con el rol de servicio público de la agencia.
- No se debe compartir información confidencial ni hacer promociones políticas o comerciales, a menos que haya una aprobación específica.
- Cada agencia debe identificar su presencia oficial y ser transparente sobre quién mantiene la cuenta.
- Para una operación fluida, las agencias deben designar personal responsable, mantener registros de acceso a cuentas y garantizar el cumplimiento de esta política.
- El Proveedor de Servicios de Información del condado (ISP, por sus siglas en inglés) supervisa las aprobaciones, estándares técnicos y políticas de comentarios públicos para asegurar consistencia en todos los departamentos.

Esta política garantiza que el uso de redes sociales sea ético, legal y efectivo al servicio del público. Establecer expectativas claras permite que las agencias del Condado de Sonoma se relacionen con la comunidad de manera transparente y profesional, en coherencia con los valores del servicio público.

Puedes acceder a la política completa [aquí](#).

Eventos

Organizar, asistir y participar en eventos comunitarios es fundamental para que los miembros del CAC se mantengan conectados con la comunidad, fortalezcan la confianza y estén al tanto de los desarrollos en el entorno local. Más de cinco miembros del CAC constituyen un quórum, lo que activa los requisitos de la Ley Brown y convierte el evento en una reunión pública (ver más detalles anteriormente).

Al organizar o asistir a eventos, los miembros del CAC deben coordinarse para determinar su disponibilidad y designar a la persona más adecuada para representar al grupo. El equipo también debe considerar los puntos clave de conversación y tener cuidado con los temas que podrían ser inapropiados para discutir en un entorno público (por ejemplo, especulaciones sobre investigaciones en curso u opiniones personales sobre el Sheriff y/o la SCSO).

Ser invitado a participar o asistir a un evento representa una oportunidad aún más valiosa que organizar uno propio. Colaborar con otras organizaciones comunitarias o agencias puede amplificar el mensaje, ampliar la red de contactos y brindar acceso a nuevos recursos y prácticas de difusión. Es una oportunidad para salir a la comunidad, representar al CAC, fortalecer relaciones y elevar la misión del Consejo al alinearse con otras entidades que comparten objetivos similares. Estas alianzas crean más vías de visibilidad y aumentan la probabilidad de que las personas se conecten con los servicios y el mensaje.

Mesas informativas

Colocar mesas informativas es una estrategia ampliamente utilizada para la participación comunitaria, donde las agencias de supervisión instalan módulos o puestos en reuniones, eventos públicos o espacios comunitarios. Al establecer una presencia constante en la comunidad, el CAC se acerca a las personas en sus propios espacios y fomenta conexiones auténticas y centradas en lo humano. Con el tiempo, esta visibilidad ayuda a que los miembros de la comunidad se familiaricen con el Consejo, su imagen institucional y su misión.

Las interacciones cara a cara permiten a los miembros de la comunidad dar retroalimentación inmediata y genuina, hacer preguntas, compartir información y construir una mayor confianza en el CAC y su rol. Más allá de generar vínculos, colocar mesas es una poderosa plataforma para la educación pública, compartir información importante, aclarar malentendidos y sensibilizar sobre los servicios del Consejo y los derechos de las personas. La participación constante aumenta la visibilidad del Consejo, refuerza su compromiso con la transparencia y contribuye a una confianza comunitaria sostenible a largo plazo.

Para agencias de supervisión, las mesas informativas son esenciales para conectar directamente con las personas. Crean un espacio accesible donde los residentes pueden involucrarse en el trabajo del Consejo.

Buenas prácticas para mesas informativas efectivas

- **Estar preparado:** Investiga y prepárate para hablar con confianza sobre tu rol y temas relacionados como el CAC, IOLERO, la Oficina del Sheriff y la seguridad pública. Recuerda: no es un examen. Lo importante es ser auténtico, tener curiosidad genuina y actuar con empatía. Si te hacen una pregunta que no sabes responder, reconócelo y ofrece dar seguimiento con más información.
- **Practica la facilitación y la escucha activa:** Las mesas informativas son excelentes para aumentar la visibilidad, pero también son una oportunidad valiosa para escuchar experiencias de primera mano y conocer la opinión de la comunidad sobre ciertos temas. Escucha con atención y toma nota de lo que escuches. No se espera que resuelvas los problemas en el momento; en cambio, enfócate en comprender las preocupaciones y luego llevarlas al CAC y/o IOLERO. Desde ahí, se puede determinar si se trata de un caso aislado, una tendencia más amplia que requiere acción o un tema a seguir observando.
- **No seas tímido:** La mesa debe ser visualmente atractiva, pero aunque no esté llena de personas todo el tiempo, no dudes en interactuar con quienes pasen cerca. Pregunta si conocen al CAC o a IOLERO, y comparte los materiales disponibles. Ofrecer refrigerios, artículos promocionales o regalos puede atraer a las personas. Una vez que se acercan, escúchales y conéctate con sus ideas, preocupaciones y perspectivas.
- **Invita a las personas a asistir a una reunión mensual del CAC:** Muchas personas que se acercan a la mesa no conocen sobre IOLERO ni las reuniones regulares del CAC. Si hablas con alguien que muestra interés, invítalo a asistir a una reunión para conocer más y compartir su punto de vista.

BUENO TENER

- **Incluir un llamado a la acción:** Agrega un llamado a la acción en tu mesa para convertir una interacción pasiva en participación activa.
- **Mantenerlo simple.** Las personas solo pasarán unos minutos en tu mesa, así que elige una o dos acciones significativas. Una solicitud sencilla, como inscribirse para recibir actualizaciones o completar una encuesta breve, puede ser muy efectiva.
- **Mantenerlo práctico.** Los llamados a la acción deben ser relevantes, directos y fáciles de completar. Por ejemplo, en lugar de ofrecer un volante general sobre

supervisión, pide a los residentes que compartan su opinión sobre políticas de seguridad en un evento comunitario.

- **Siempre incorpora un plan de seguimiento claro.** Un llamado a la acción exitoso no se trata solo de lo inmediato, sino de construir una relación duradera y confianza con la comunidad.
-

Participación como ponentes

Ocasionalmente, se invita a miembros del CAC a participar como panelistas o ponentes en eventos públicos. Los miembros del CAC deben solicitar estas invitaciones a otros grupos en los que participen. Estas oportunidades son altamente recomendadas, ya que permiten interactuar con la comunidad y compartir conocimientos sobre el papel de la supervisión y la rendición de cuentas en la seguridad pública.

Al igual que otros eventos o actividades de participación comunitaria, cualquier ocasión para conectar con el público y destacar el impacto del trabajo del CAC es valiosa. Además, estas presentaciones permiten a los miembros enfatizar cómo la seguridad pública está entrelazada con otros temas sociales como el desarrollo económico, la vivienda y la calidad de vida.

Estas intervenciones también representan una excelente oportunidad para colaborar con otros grupos que trabajan con comunidades del Condado de Sonoma. Participar demuestra el compromiso del CAC con el trabajo conjunto hacia un cambio positivo.

Buenas prácticas al aceptar invitaciones para hablar en público

- **Asegura alineación con la misión del CAC:** Antes de aceptar una invitación, verifica que el evento esté alineado con los valores y el propósito del CAC. Considera quién está haciendo la invitación, dónde se llevará a cabo y cuál es el tema. Investiga eventos previos, oradores anteriores y temas abordados. Los espacios que eliges reflejan la credibilidad del CAC. Participar en eventos que contradicen su misión o que no están vinculados a la seguridad pública puede perjudicar la confianza comunitaria o restar fuerza al mensaje.
- **Conoce a tu audiencia y adapta tu mensaje:** Personaliza tu intervención de acuerdo con el público y el tema del evento. Habla desde tu rol como miembro del CAC y enfócate en aspectos clave: qué es el CAC, qué hace IOLERO, cómo se relacionan ambas entidades y cómo interactúan con la Oficina del Sheriff. Usa un lenguaje claro, directo y accesible. Evita tecnicismos o jerga innecesaria.
- **Prepárate para preguntas difíciles:** Es posible que enfrentes preguntas complejas o reacciones de personas que se sienten frustradas. Intenta anticiparte a temas sensibles y prepárate con antelación. Responde con empatía e inteligencia emocional. Si no tienes una respuesta, ofrece hacer seguimiento posteriormente.

- **Conecta y da seguimiento:** Si es posible, involucra a tu audiencia. Algo tan simple como una pregunta para levantar la mano puede aumentar el impacto. Aunque no siempre puedas interactuar directamente, lleva materiales que expliquen claramente el trabajo del CAC y considera cómo recopilar contactos para dar seguimiento, siempre en coordinación con la organización anfitriona.
 - **Haz seguimiento después del evento:** Agradecer la participación, compartir recursos adicionales, responder preguntas pendientes o enviar un resumen de tu mensaje refuerza el compromiso del CAC con la transparencia y el diálogo continuo, dejando una impresión positiva y duradera.
-

Invitaciones de medios

El personal de IOLERO participó en la **Capacitación en relaciones con medios de comunicación del Condado de Sonoma 2024**, que abordó estrategias clave para interactuar con los medios y comunicar eficazmente con el público. La capacitación incluyó:

- Herramientas para trabajar con medios de comunicación
- Buenas prácticas para la comunicación digital
- Consejos para entrevistas y mensajes públicos
- Información sobre el Equipo de Comunicaciones del Condado y sus protocolos

El **Manual de Relaciones con los Medios del Condado de Sonoma** completo, junto con la política oficial de comunicación con medios, están disponibles en el Repositorio de Recursos del CAC en Google Drive.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: CÓMO LLEVARLA A CABO

La participación comunitaria se basa en la colaboración y en generar confianza mutua mediante el diálogo, la escucha activa y la solución compartida de problemas. Para el CAC, esto implica crear espacios donde los residentes puedan informar, influir y dar forma al proceso de supervisión. La participación va más allá de simplemente informar al público: lo invita a involucrarse activamente.

Como cuerpo público, el CAC debe seguir requisitos formales que aseguren transparencia y equidad en sus esfuerzos de participación. Según sus estatutos y las leyes aplicables a reuniones oficiales, el CAC está sujeto a las reglas de quórum. Esto significa que debe haber un número mínimo de miembros presentes para llevar a cabo acciones oficiales o emitir recomendaciones, lo que garantiza que las decisiones reflejen una representación adecuada del CAC. Si hay suficientes miembros presentes para constituir un quórum, la sesión debe ser reconocida y cumplir con el resto de las normas de las reuniones públicas.

Esto permite la presencia del público y demuestra un compromiso con la transparencia y la inclusión. Este requisito está alineado con las buenas prácticas de gobernanza estándar para organismos públicos, brindando legitimidad y rendición de cuentas en las actividades de supervisión del Consejo.

Aunque se recomienda seguir las leyes de reuniones abiertas como la Ley Brown, también se reconoce que las agencias de supervisión a veces necesitan flexibilidad para actuar con rapidez o reunirse con más frecuencia de lo que permiten esas reglas. Los miembros del CAC deben ejercer juicio y criterio al tomar estas decisiones. A continuación se presentan estrategias para mantener la conexión y el aporte comunitario más allá de las reuniones mensuales o comités especiales.

Formas de participación + Herramientas

Reuniones mensuales

El Consejo Asesor Comunitario se reúne mensualmente. Al momento de redactar este documento, las reuniones se realizan el segundo miércoles de cada mes a las 6:00 PM, como se establece en los estatutos del CAC. Cualquier cambio permanente en este horario requiere una enmienda a dichos estatutos. Estas reuniones presenciales (también disponibles en formato virtual) están abiertas al público, lo que garantiza la transparencia y la participación comunitaria. Se invita a la SCSO a enviar un enlace para asistir y participar en las reuniones.

Las reuniones mensuales son fundamentales para:

- **Garantizar una supervisión oportuna:** Las reuniones constantes permiten al CAC abordar rápidamente los acontecimientos en la Oficina del Sheriff, comunicándose con el enlace del Sheriff y responder a las inquietudes de la comunidad.
- **Facilitar el compromiso comunitario:** Estos encuentros brindan una plataforma estructurada para que la población exprese sus perspectivas, fomentando la confianza y la colaboración. También ofrecen una oportunidad para que las y los residentes se comuniquen con el enlace del Sheriff ante el CAC.
- **Mantener la rendición de cuentas:** Las sesiones regulares permiten monitorear el avance de las recomendaciones políticas y asegurarse de que la Oficina del Sheriff cumpla con las reformas acordadas.

Estas reuniones se llevan a cabo en conformidad con la Ley Brown, lo que garantiza que las agendas se publiquen con al menos 72 horas de anticipación y que el público pueda participar.

Para obtener el calendario más actualizado de reuniones, agendas y ubicaciones, consulta el Calendario de IOLERO.

Comités especiales (Ad Hocs)

Las agencias de supervisión, incluido el CAC, tienen la responsabilidad de informarse, estudiar, revisar y ofrecer perspectivas sobre protocolos, políticas y procedimientos policiales.

Un comité especial (también conocido como grupo de trabajo o “ad hoc”) es un subgrupo de miembros que se reúne regularmente para trabajar en un tema específico durante un periodo determinado. Este enfoque se usa frecuentemente en supervisión policial para abordar problemas concretos, responder a incidentes de alto perfil o revisar tendencias que afectan a las comunidades.

Los comités ad hoc se distinguen de otras configuraciones porque son temporales (a diferencia, por ejemplo, de un comité directivo) y se disuelven una vez cumplido su mandato.

Los temas de un Comité Ad Hoc deben ser:

- De impacto directo o potencial para la comunidad
- Específicos de seguridad pública y/o relacionados con la Oficina del Sheriff
- Requeridos por mandato o relacionados con las funciones establecidas en los estatutos

Los comités Ad Hoc se establecen principalmente durante la sesión anual de planificación estratégica del CAC, cuando se identifican temas relevantes y prioritarios.

Buenas prácticas para un Comité Ad Hoc efectivo

- **Mandato y objetivos claros:** Acordar una misión bien definida con metas específicas y un alcance claro. Todos los comités Ad Hoc deben usar objetivos “SMART” (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Tiempo definido) para garantizar claridad, responsabilidad y avance sostenido.
- **Representación comunitaria inclusiva:** Siempre que sea posible, los comités deben incluir o consultar a personas de la comunidad fuera del CAC. Involucrar a quienes están directamente afectados por los temas garantiza que las recomendaciones reflejen sus realidades y necesidades.
- **Mecanismos de seguimiento:** Los comités deben presentar reportes de progreso al CAC en intervalos regulares o cuando lo solicite el liderazgo del consejo. Al finalizar sus objetivos, deben preparar un informe completo para el CAC y los grupos aliados, el cual se publicará en el sitio web de IOLERO.

Además, cuando un comité Ad Hoc formula recomendaciones dirigidas al Sheriff para su revisión y posible implementación, es una práctica respetuosa —y que fortalece una colaboración efectiva— involucrar al Sheriff o a su representante. Esto permite dialogar sobre los hallazgos, recoger retroalimentación y afinar las recomendaciones antes de presentar públicamente el proceso y los resultados del comité. Al hacerlo, también se fomentará una colaboración en espíritu de alianza.

- **Asegurar un impacto duradero:** Cuando se abordan temas complejos o de largo plazo, algunos comités proponen estructuras de seguimiento o transfieren sus

recomendaciones a un comité permanente o tema recurrente del CAC. Esto asegura continuidad y fomenta la implementación efectiva.

- **Transparencia y comunicación:** Informes públicos regulares y un reporte final accesible aumentan la transparencia, fortalecen la confianza comunitaria y mantienen la presión sobre las autoridades para aplicar los cambios sugeridos. Durante el periodo activo del comité, también se recomienda mantener repositorios actualizados de materiales, grabaciones e investigaciones relevantes para facilitar el acceso comunitario.

CÓMO EJECUTAR UN COMITÉ AD HOC

Es útil abordar y organizar un comité Ad Hoc como si fuera un proyecto único, con una estructura clara que permita organizar las actividades e integrar hitos que lleven a la acción. Tómense el tiempo para dialogar y desarrollar un plan con fases bien definidas, requerimientos logísticos claros y metas intermedias que marquen el avance. Aquí te compartimos un marco simple para organizar el trabajo:

1. Exploración y aprendizaje

Inicien con una base sólida sobre el tema. Recolecten investigaciones relevantes, buenas prácticas, políticas modelo y opiniones de personas expertas o actores clave. Esta fase ayuda a que todos los miembros desarrollen un entendimiento común y a identificar en qué áreas puede tener más impacto el comité Ad Hoc.

2. Planificación y diseño

Trazar el plan de trabajo. Decidan qué actividades deben llevarse a cabo, como revisar políticas, redactar recomendaciones, organizar foros, invitar a expertos o recoger distintas perspectivas. Asignen roles, establezcan tiempos y aseguren que los productos esperados estén alineados con sus metas.

Esta etapa puede implicar muchas acciones simultáneas, como:

- **Logística:** programar reuniones, preparar materiales, facilitar sesiones, dar seguimiento, tomar notas, responder consultas, crear y actualizar páginas web.
- **Divulgación:** encuestas, foros públicos, materiales promocionales, acceso en otros idiomas si se requiere.

Consideren e integren estos elementos según los objetivos generales del comité.

3. Reporte y toma de decisiones

Los comités Ad Hoc presentan avances en las reuniones regulares del CAC. Cuando el trabajo esté listo para acción o aprobación, preparen un resumen o presentación clara con hallazgos clave, opciones y una ruta recomendada. Ayuden al CAC y al público a entender el “por qué” y el “cómo” de su trabajo.

Lista de verificación:

- Tener una visión clara del resultado deseado.
- Establecer metas SMART para definir objetivos.
- Crear una hoja de ruta con entregables claros, cronograma, estructura de responsabilidades y método de seguimiento.
- Asegurar que los resultados estén alineados con los objetivos y que el trabajo esté bien distribuido.

SESIONES DE ESCUCHA

Una sesión de escucha es una reunión estructurada en la que personas de la comunidad comparten sus experiencias, preocupaciones y perspectivas con una agencia u organización. A diferencia de las asambleas comunitarias o reuniones especiales, que suelen incluir presentaciones o discusiones, las sesiones de escucha están diseñadas para escuchar activamente. Ofrecen un espacio seguro donde quienes participan pueden hablar libremente, mientras que el CAC y su equipo de apoyo se enfocan en escuchar y registrar testimonios, sugerencias, inquietudes y respuestas a preguntas específicas.

Para agencias de supervisión como el CAC, las sesiones de escucha son herramientas clave para generar confianza, identificar problemas sistémicos y establecer prioridades de supervisión basadas directamente en la retroalimentación de la comunidad. Estos espacios ofrecen un foro seguro, en especial para personas que no suelen asistir a reuniones públicas tradicionales o que se sienten ignoradas.

Buenas prácticas para sesiones de escucha efectivas

- **Establecer objetivos claros:** Definan el propósito de la sesión (por ejemplo, recopilar opiniones sobre una política específica, conocer preocupaciones comunitarias, o reportar futuras acciones de supervisión). Sean transparentes sobre cómo se usará la información y comprométanse con un seguimiento real para que las personas vean el impacto de su participación.
- **Crear un espacio seguro e inclusivo:** Elijan lugares accesibles, neutrales y acogedores. Consideren posibles barreras como el idioma o la accesibilidad física. Para fomentar la participación abierta, establezcan normas de respeto y diálogo, y ofrezcan opciones de anonimato o no atribución, especialmente para temas delicados. Una facilitación cuidadosa asegura una participación amplia, en particular de comunidades históricamente marginadas.
- **Facilitar sin dominar:** El papel del CAC es escuchar, no justificar ni explicar. Usen facilitadores neutrales cuando sea posible.
- **Documentar hallazgos clave:** Registren los temas recurrentes, preocupaciones principales y aprendizajes, asegurando el anonimato cuando sea necesario. Esto permite identificar patrones y prioridades para el trabajo de supervisión.
- **Dar seguimiento con acciones:** Demuestren que las voces de la comunidad importan. Resuman los temas escuchados, expliquen los siguientes pasos y den actualizaciones sobre cómo se están abordando las preocupaciones. Un seguimiento transparente fortalece la confianza y la rendición de cuentas.

ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y REUNIONES ESPECIALES

Una herramienta clave en la supervisión y el acercamiento comunitario, las asambleas comunitarias ofrecen un espacio estructurado para el diálogo público y una oportunidad para ampliar la comprensión colectiva. A diferencia de las sesiones de escucha, que priorizan las voces comunitarias sin respuestas directas, las asambleas suelen incluir a la agencia de supervisión junto a personas expertas, representantes comunitarios afectados y, en ocasiones, miembros de agencias de seguridad pública, participando directamente en un diálogo frente al público.

Estos eventos normalmente incluyen un panel de discusión o una breve presentación, seguido de preguntas del público o conversaciones informales. Así, las asambleas ayudan a fomentar la comprensión y clarificar temas relacionados con la seguridad pública y la supervisión.

En algunas ocasiones, el CAC o IOLERO pueden convocar reuniones especiales para tratar asuntos urgentes fuera del calendario habitual. Estas reuniones requieren solo 24 horas de aviso público y deben centrarse exclusivamente en los temas anunciados en la agenda, aunque siguen sujetas a las normas de transparencia de la Ley Brown. Las agencias de supervisión deben utilizar esta herramienta con responsabilidad, garantizando que la urgencia nunca comprometa la participación ni la confianza pública.

¿Por qué organizar una asamblea comunitaria o reunión especial?

Estas reuniones son útiles para abordar temas complejos que requieren tiempo y espacio para ser comprendidos y debatidos. Algunas razones para organizar un evento incluyen:

- **Cambios en políticas con implicaciones importantes o controvertidas:** Las asambleas permiten recibir aportes comunitarios antes de implementar políticas que puedan generar debate o tengan un impacto significativo en la seguridad pública o la rendición de cuentas.
- **Nuevas leyes o decisiones judiciales de amplio impacto:** Cuando ocurren cambios legislativos o fallos judiciales que afectan la supervisión civil, estas reuniones ayudan a educar e involucrar a la comunidad.
- **Crisis comunitarias o incidentes significativos:** En situaciones críticas relacionadas con el uso de la fuerza, acusaciones de mala conducta o casos de alto perfil, estas reuniones ofrecen un espacio para escuchar preocupaciones y proporcionar actualizaciones.
- **Tendencias emergentes de seguridad pública:** Las asambleas permiten discusiones más amplias sobre prácticas policiales, supervisión o temas emergentes.

- **Actualizaciones del Consejo:** Cambios importantes, lanzamientos de nuevas iniciativas o informes relevantes pueden ser presentados en estos espacios.
- **Preocupaciones impulsadas por la comunidad:** Cuando la comunidad o grupos de defensa plantean preocupaciones persistentes, organizar una reunión demuestra compromiso con la transparencia y la receptividad.
- **Colaboración con otras partes interesadas:** Las reuniones especiales pueden reunir a agencias legales, comunitarias y de seguridad pública (incluyendo la SCSO) para generar una conversación amplia y enriquecedora.

Estas actividades fomentan la transparencia, ofrecen un espacio para que las personas expresen sus preocupaciones y permiten al CAC invitar a voces expertas y residentes impactados a compartir sus ideas y recomendaciones. Bien realizadas, también ofrecen un espacio de diálogo respetuoso con la Oficina del Sheriff (SCSO), cerrando la brecha entre la comunidad y las fuerzas del orden.

Buenas prácticas para una asamblea comunitaria exitosa

- **Definir claramente el propósito:** Asegura que panelistas y asistentes comprendan el objetivo y se mantengan enfocados.
- **Asegurar accesibilidad y representación:** El evento debe realizarse en un espacio neutral y acogedor, considerando necesidades lingüísticas, accesibilidad física, horarios y transporte. Los panelistas deben reflejar la diversidad de comunidades impactadas.
- **Establecer reglas para un diálogo constructivo:** Dado que los temas de seguridad pueden generar tensión, establecer expectativas claras (tiempos de intervención, normas de respeto, moderación) ayuda a mantener un ambiente productivo.
- **Facilitar, no dominar:** El CAC debe guiar la conversación, pero dar espacio a la comunidad. Se recomienda contar con moderadores imparciales y capacitados.
- **Ofrecer múltiples formas de participación:** No todas las personas se sienten cómodas hablando en público. Ofrecer comentarios escritos, formularios en línea o espacios pequeños de discusión amplía la participación.
- **Dar seguimiento con transparencia:** Las asambleas no deben ser eventos aislados. Compartir materiales con antelación, difundir información en redes sociales y medios digitales, y publicar los resultados y próximos pasos, que refuerzan cómo el CAC refuerza la rendición de cuentas y construye confianza.

CONCLUSIÓN

Este manual está diseñado para apoyar el trabajo del CAC, ofreciendo orientación, herramientas y expectativas tanto para el trabajo individual como colectivo. Refleja los valores de la Medida P, los estatutos del CAC y las mejores prácticas nacionales de agencias de supervisión.

A medida que evoluciona el trabajo del CAC, este documento también debería hacerlo. Se invita a los miembros a revisarlo regularmente, reflexionar sobre lo que funciona y proponer

mejoras necesarias. La supervisión no es estática; requiere evolución, integridad y un propósito compartido.

Ya sea que estés liderando un comité Ad Hoc, organizando una asamblea, revisando una política o comenzando tu primer periodo, este manual está aquí para ayudarte a mantenerte enfocado en lo más importante: construir confianza, promover la transparencia y asegurar que la voz de la comunidad esté en el centro de la seguridad pública en el Condado de Sonoma.